



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **veintidós de junio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** Magistrado Presidente de la Sala, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 427/15-12 RECURSO: QUEJA.	JUICIO: CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. ACTOR: LUCIA LANDA BAHENA QUIEN SE OSTENTÓ COMO APODERADA ESPECIAL DE KARINA OCAMPO LANDA Y GUILLERMO CASTELLANOS VELEZ.	INFUNDADA (VOTO PARTICULAR DE LA LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE)

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría aprobarlo. Con

lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADA INTEGRANTE:



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día veintidós de junio de dos mil quince.

